

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA **AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR SAN OSCAR** ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ UACI

Página 1 de 1

SAN LUIS TALPA DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL SALVADOR C.A

ORDEN DE COMPRA Nº 45/2023

Clasificación MH: Gran Contribuyente **NRC: 243-7** NIT: 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1240

Seño	ores:	(799) ITR D	E EL SA	LVADOR S. A. DE C. V.	Fecha: 27-Feb-2023		
(SADFI: 1763)					Administrador:		
	Fax:				Correo:	Tel: -	
Tele	efono:	CODIA BUBLICA			Req Asociadas: 120/2023/03		
С	Correo: COPIA PUBLICA				Lugar de entrega: AIES-SOARG		
NIT:			ı	NRC:	Cen Cos Asociados: 2802-CONTROL DE PERSONAL		
tem	Cant.	Unidad de Medida	Codigo		Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
	0.00		0.44000	LIGENIOIA DE COETIMADE ITO TIME DI LIG		50,00000	400.0000

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	2.00		3.11260	LICENCIA DE SOFTWARE ITR TIME PLUS	50.00000	100.00000
				El servicio consiste en:		
				Instalación de dos Licencias de Software ITR TIME PLUS.		
2	1.00		3.11259	SERVICIO TÉCNICOITR TIME PLUS	150.00000	150.00000
				El servicio consiste en:		
				La revisión del software ITR TIME PLUS.		
				Sub Total US\$		050.00

DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 50 /100 DOLARES

Sub lotal US\$	250.00
IVA US\$	32.50
Total US\$	282.50

Expediente: CEPA-CLG 88/2023

Firma Proveedor :	
Nombre Proveedor:	

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTODE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.